



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**EI COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
CONVOCA A  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN IV Y 31 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

**BASES**

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 001/2017**

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

**JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)  
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017  
10:00 HORAS**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA  
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2017  
10:00 HORAS**

**FALLO  
EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017  
12:00 HORAS.**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ÍNDICE**

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BASES</b>
<b>1.</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.</b>
1.1	Descripción y cantidad.
1.2	Fecha, lugar y condiciones de entrega.
1.3	Presentación de muestras.
1.4	Presentación de catálogos.
1.5	Transporte.
1.6	Seguros.
1.7	Período de garantía de los bienes.
1.8	Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
1.9	Idioma.
1.10	Moneda.
1.11	Condiciones de pago.
1.12	Preferencia a personas con Discapacidad.
<b>2.</b>	<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.</b>
2.1	Adquisición y costo de las bases.
2.2	Junta de aclaraciones.
2.3	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica.
2.4	Fallo.
2.5	Notificaciones a los licitantes participantes.
2.6	Indicaciones Generales.
<b>3.</b>	<b>REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.</b>
3.1	Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado
3.2	Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
3.3	De la persona que solo entregue las propuestas.
3.4	Carta de aceptación de bases (Anexo 2).
3.5	Declaración de integridad (Anexo 3).
3.6	Carta del artículo 48 del Reglamento. (Anexo 4).
3.7	Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).
3.8	Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".
3.9	Sobre cerrado con propuesta económica Sobre "B".
3.10	Carta de Garantía de los bienes. <i>Libre Impresión.</i> (Anexo 6).
3.11	Carta de que por su conducto no participan Personas Inhabilitadas. <i>Libre impresión.</i>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

- 3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste: que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario; que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos; que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor; que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de estas bases).
- 3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. *Libre Impresión.*

**4 PROPOSICIONES**

- 4.1 Propuesta Técnica. (Sobre "A").
- 4.2 Propuesta económica. (Sobre "B").
- 4.3 Propositiones conjuntas.
- 4.4 Firma del contrato.

**5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

- 5.1 Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.
- 5.2 Descalificación del licitante.
- 5.3 Cancelación de la licitación.
- 5.4 Licitación desierta.
- 5.5 Rescisión de contrato.
- 5.6 Inconformidades.
- 5.7 Vicios ocultos.
- 5.8 Registro de derechos.
- 5.9 Derechos de autor u otros derechos exclusivos.
- 5.10 Impuestos.
- 5.11 Prohibición de negociación de las bases y propuestas.
- 5.12 Penas convencionales.
- 5.13 Controversias.
- 5.14 Recomendaciones.
- 5.15 Situaciones no previstas en las bases.
- 5.16 Asistencia a los actos públicos de la licitación.

**ANEXO 1** TÉCNICO.

**ANEXO 2** CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

**ANEXO 3** DECLARACION DE INTEGRIDAD

**ANEXO 4** CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD

**ANEXO 5** CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES.

**ANEXO 6** CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES. *LIBRE IMPRESIÓN.*

**ANEXO 7** FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

La Universidad de Colima en cumplimiento a las disposiciones del REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, principalmente en sus artículos 14, fracción IV, 20 fracción I, 21 fracción III, 26, 27, 28, 31, 33 y demás ordenamientos aplicables, que establecen las bases para celebrar la presente Licitación Pública Nacional No. 001/2017 para la adquisición de “EQUIPO DE CÓMPUTO” de acuerdo a las siguientes:

**B A S E S**

**1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.**

**1.1 Descripción y cantidad.**

Adquisición de “EQUIPO DE CÓMPUTO”.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
172	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA REGISTRADA
13	EQUIPO	COMPUTADORAS PORTÁTILES MARCA REGISTRADA
10	EQUIPO	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO MARCA REGISTRADA
4	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL MODELO MACBOOK PRO
2	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO MODELO IMAC
1	EQUIPO	WORKSTATION
2	EQUIPO	SERVIDORES
49	EQUIPO	VIDEOPROYECTORES
11	EQUIPO	IMPRESORAS
10	EQUIPO	DISCOS DUROS
2	EQUIPO	MONITORES
20	EQUIPO	UPS

La presente licitación será adjudicada por partida.

La descripción y cantidades, se presentan en el **Anexo 1 técnico** de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado los bienes licitados.** Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos garantías y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de la junta de aclaraciones.

**1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega del **EQUIPO DE CÓMPUTO** en un **plazo no mayor a 30 días naturales** a partir de la formalización del contrato correspondiente, en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los lugares que señalara la



## UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017

convocante al momento de la firma del contrato y requisitando el Formato de Entrega de Bienes Inventariables, mismo que se adiciona en el **Anexo 7**.

El proveedor adjudicado, deberá entregar el equipo de cómputo (computadoras de escritorio y portátiles) con la etiqueta de “**Reporte de Garantía**”, misma que se incorporará como anexo en el contrato respectivo.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los bienes cuando las causas sean imputables al proveedor.

### 1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para la presente licitación la Universidad de Colima, no requiere muestras.

### 1.4. PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS.

Los licitantes participantes deberán presentar junto con las propuestas técnicas, catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes cotizados objeto de esta licitación, en idioma español, conteniendo las especificaciones técnicas de los mismos bienes solicitados y ofertados. Para facilitar la revisión, **deberán estar debidamente identificados** con el nombre del licitante, el número de partida y el número de la licitación. Así mismo, deberán indicar, **resaltar o subrayar en que parte, título ó párrafo se especifican las características solicitadas y deben de ser legibles.** Serán aceptados catálogos, instructivos y/o folletos bajados de Internet. **La omisión de la presentación de los mismos, en la partida correspondiente al EQUIPO DE CÓMPUTO será causa de DESCALIFICACIÓN.**

### 1.5 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la **Universidad de Colima**.

### 1.6 SEGUROS.

Los seguros que se requieran correrán por cuenta del proveedor adjudicado hasta la entrega de los servicios en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases.

### 1.7 PERIODO DE GARANTÍA DEL EQUIPO.

Los licitantes deberán entregar una carta en papel membretado de su empresa, firmada por el licitante o apoderado legal, de libre redacción, en la que declare bajo protesta de decir verdad que garantizan, en todas y cada una de sus partes, el **EQUIPO DE CÓMPUTO** ofertados conforme a lo especificado en el Anexo 1 Técnico, siendo para los Equipos de



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

Cómputo de Marca Registrada por lo menos 36 meses y para los demás Equipos una garantía por lo menos de 12 meses; así como la obligación de proporcionar la asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo acudir en un término no mayor a 24 horas, y dándole solución en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

**1.8. INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.**

A).- La dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al o los pedidos o contratos vigentes derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

Dichas modificaciones se harán dentro de la vigencia del contrato y no podrá rebasar en conjunto el **20% del monto** o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente dentro de los **doce meses posteriores a su firma**.

**1.9 IDIOMA.**

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

**1.10 MONEDA.**

La moneda en que se liquidarán las facturas, será en pesos mexicanos.

**1.11 CONDICIONES DE PAGO.**

**No se otorgara ninguna clase de anticipo.**

Se realizarán los pagos por parte de la Universidad de Colima, **dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes**, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes (**Anexo 7**).

El pago de los servicios quedará condicionado al proveedor cuando este deba efectuar, en su caso, pagos por concepto de penas convencionales.

**1.12. PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017

En el caso de concurso para la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

#### 2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación

- Las bases tienen un costo de \$ 2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N), la forma de pago es mediante depósito referenciado, mismo que deberá solicitar vía correo electrónico: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y/o [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx); las bases estarán a disposición de los interesados en la página <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/>, así como en la página de la Dirección General de Proveeduría y Servicios: [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), a partir **del 07 de Febrero de 2017**, siendo el plazo límite para adquirirlas en punto de las 11:00 horas, del día **17 de Febrero de 2017** y deberán presentarse con el comprobante de depósito en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, Teléfono (01)312 31 6 11 18 y 31 6 11 00, Ext. 32251 FAX 32252 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su entrega.

#### 2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Universidad de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la Sala 2-A de la Dirección General de Desarrollo del Persona Académico (antes Edificio de Posgrado), del Campus Central, con domicilio en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras C.P. 28040 **el día 16 de Febrero de 2017, a las 10:00 horas**, siendo optativa la asistencia a este acto, los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento. Considerándose que los participantes que no se presenten puntualmente a la(s) junta(s) que se celebre(n) consienten todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la Universidad de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

La Convocante pone a su disposición el siguiente correo electrónico [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx), en donde podrán formular sus preguntas, dudas o aclaraciones, y entregarlas por este mismo medio, por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por su



## UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017

representante legal, a partir de la publicación y hasta las **10:00 horas, del día 15 de Febrero de 2017**, en atención al **Ing. José Ceja Llamas**, Subdirector de Gestión Informática de la Universidad de Colima.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los licitantes estudiar a fondo estas Bases y asistir a la junta de aclaración a las bases.

Es potestativo de los licitantes acudir o no a la junta de aclaraciones mencionada; sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ella, será obligatorio para todos, aun cuando no se presenten, toda vez que el acta que derive de la sesión, formará parte integral de las Bases.

La Universidad de Colima, dará respuesta a todos los cuestionamientos de los licitantes y las aclaraciones que se realicen serán leídas en voz alta por un funcionario universitario miembro del Comité, y éstas se harán constar en el acta correspondiente; así mismo, se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de esta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas> y <http://www.ucol.mx/proveeduria/admin/index.php>, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

### **2.3 Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas.**

#### **(UN SOLO ACTO).**

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa a celebrarse **el día 23 de Febrero de 2017, a las 10:00 horas**, en la sala 2-A de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (antes Edificio de Posgrado) Campus Central, sito en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., los licitantes de manera personalísima, entregarán sus proposiciones, en **dos sobres cerrados** de manera inviolable en los cuales se identifiquen claramente los datos de la licitación y el nombre del concursante, que contendrán por separado, la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Tanto la propuesta técnica como la económica, deberán ser firmadas en todas sus fojas por el representante legal o apoderado, en caso de tratarse de persona moral. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que la contengan.





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

Una vez recibidas las proposiciones en los sobres cerrados, y **estando presente el licitante** ofertante, se procederá a su apertura debiéndose desechar aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases.

El funcionario universitario que presida el acto será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

Se revisará la documentación en forma cuantitativa, entrando posteriormente al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área solicitante, y en su caso del área técnica quien coadyuvará con la primera.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, la convocante realizará el análisis cualitativo de dichas propuestas. Este análisis se llevará a cabo por el área requirente o solicitante, y/o en su caso del área técnica de la misma.

De las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis cualitativo se procederá enseguida a dar lectura en voz alta de las propuestas económicas a los importes de cada ofrecimiento.

Las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán a disposición de quien las hubiere presentado durante quince días después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación.

El Comité levantará un acta en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas, los importes de cada una de ellas y las causas que motivaron la aceptación, así como las que hubieren sido rechazadas y de igual manera las causas motivaron el rechazo; el acta será firmada por los licitantes y los funcionarios universitarios presentes entregándoles copia de la misma a cada uno de ellos.

Los presentes, por lo menos un licitante, y dos funcionarios universitarios de la convocante, rubricarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

En el acta, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

La información correspondiente, se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica, <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/>, así como en la [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria) donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

### 2.4. Fallo.

El fallo de la presente licitación se dictará en junta pública **el día 28 de Febrero de 2017, a las 12:00 horas** en la sala 2-A en la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

La Universidad de Colima levantará el acta de fallo de la licitación. El acta, así como el cuadro comparativo de propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total y el dictamen de adjudicación, serán firmados por los licitantes y funcionarios Universitarios presentes, entregándose copia del acta a cada uno de ellos. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para su conocimiento.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

### 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dichos actos en lugar visible en el pizarrón de “avisos de licitaciones” ubicado al exterior de las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, ubicada en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, las cuales estarán a su disposición durante el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

### 2.6 Indicaciones Generales.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, la revisión de la documentación presentada, en presencia de los miembros del Comité de la Universidad de Colima y los licitantes que asistan al acto, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni la introducción de documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo por causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Funcionario Universitario



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

ya hubiera recibido los sobres "A" y "B" que contengan sus propuestas técnica y económica respectivamente, y ya hubiera sido abierto su sobre que contenga la propuesta técnica (sobre "A").

**3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.**

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

**3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado de la Institución.**

**3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.**

**3.3. La persona que solo entregue las propuestas.**  
No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

**3.4 Carta de aceptación de bases.**  
Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, de Aceptación de las Bases de la Licitación (**Anexo 2**).

**3.5 Declaración de integridad.**  
Declaración de Integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (**Anexo 3**)

**3.6 Carta de no encontrarse dentro de la hipótesis del artículo 48 del Reglamento.**  
Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. (**Anexo 4**).



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).**

**3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre “A”.**

Sobre cerrado inviolable con propuesta técnica (sobre “A”) conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases.

**3.9 Sobre cerrado con propuesta económica sobre “B”.**

Sobre cerrado inviolable con propuesta económica (sobre “B”) conforme a lo establecido en el punto 4.2 de estas bases.

**El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.**

**3.10 Carta de Garantía del EQUIPO DE CÓMPUTO. Libre impresión. (Anexo 6)**

**3.11 Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. (Libre impresión)**

**3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante del EQUIPO DE CÓMPUTO propuesto, que manifieste:**

- Que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario.
- Que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos.
- Que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.
- Que el fabricante y el proveedor garantizan 1 año de reemplazo en partes y soporte para el equipo y modelo ofertado. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de las presentes).

**3.13 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. (Libre impresión)**

**El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**NOTA:**

- a) En la página 62 de las presentes bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. *Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen al Funcionario Universitario que presida el acto.* La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante.
- b) En caso de proposiciones conjuntas el sobre deberá contener **necesariamente** la propuesta técnica del licitante y el original del convenio, y **a elección** del mismo podrá incluir o no dentro de ese sobre los documentos e identificaciones solicitados. Por lo anterior, no será motivo de descalificación el que estos documentos, con excepción de la propuesta técnica y el convenio citado, se incluyan o no dentro del sobre.
- c) Preferentemente deberá venir **foliada toda** la documentación presentada por los licitantes, la omisión del folio **no será motivo de descalificación.** **Si la numeración no es continua, hay correcciones, omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.**
- d) **Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en éstas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas ó documentos en protectores de plástico u otros materiales.**
- e) No será motivo de descalificación la no presentación de las copias simples especificadas en éste punto, siempre que presenten el original.

#### **4. PROPOSICIONES.**

##### **4.1 PROPUESTA TÉCNICA.**

El sobre marcado con la letra “A”, contendrá la propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 Técnico de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado el partida licitado**), la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

- A) Impresa en papel membretado del licitante, **archivada en carpeta de pasta dura, de preferencia de dos anillos**, sin tachaduras ni enmendaduras.
- B) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de operación de los bienes e instalación en su caso que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo 1 técnico de estas bases, **sin indicar costo**. Se deberán acompañar instructivos, folletos y/o catálogos, los que pueden venir en otro idioma diferente del español, acompañados de una traducción simple al mismo. Deberán identificarlos con el número de la licitación, número y letra que corresponden conforme al anexo 1 técnico y los datos del licitante. Será causa para desechar las propuestas y descalificar a los participantes el no presentar el catálogo, folleto y/o instructivo. Se aceptarán propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas. En los catálogos, folletos y/o instructivos, se deberá resaltar específicamente las partes correspondientes a las características en las que el licitante presenta propuesta. (Resaltar con plumón de color).
- C) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso –mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.), que el área requirente considere necesarios, lo que garantizará a la Universidad de Colima, conforme al **Anexo 1 técnico**.
- D) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta de decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma ó rúbrica.

#### **4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.**

El sobre marcado con la letra “B”, contendrá la propuesta económica del licitante, la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- A) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando los precios unitarios y totales de la partida ofertada, en moneda nacional, (pesos mexicanos) desglosando el IVA. El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos de las partidas cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra, ***desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, así como el impuesto al valor agregado.***
- B) Deberá ser clara y precisa.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

- C) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta bajo decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

- D) Se presentará en idioma español.

- E) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes para el caso del licitante que resulte adjudicado.

- F) El precio de los bienes no deberá ser menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en la propuesta resulta mayor el costo que el precio de transporte y/o fabricación esta se desechará por estimarla insolvente.

En caso de que el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, estime del análisis de las propuestas económicas, que el precio ofertado por alguno de los licitantes es menor al costo de producción, este se desechará por estimarlo insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.

- G) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos los miembros del Comité de referencia de la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

**Las propuestas técnicas o económicas que no contengan cualesquiera de los requisitos mencionados, serán desechadas.**

**Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas o económicas presentadas podrán ser modificadas o negociadas.**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**4.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica, (dentro del sobre "A") y propuesta económica (dentro del sobre "B").

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

**4.4 FIRMA DEL CONTRATO.**

La formalización del (los) contrato (s) deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a la fecha del Fallo en la Dirección de Proveduría y Servicios de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. **de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 65 del Reglamento de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

**El representante del proveedor adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo.**

**5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un **10% del monto total incluyendo el I.V.A.**, a favor de la Universidad de Colima, dicha garantía deberá ser entregada **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato** debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones

- a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 001/2017.
- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se cumpla el período de garantía de los bienes.
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados en su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido por los artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

- 1. Deberán expedirse a favor de la Universidad de Colima.
- 2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre de la empresa, proveedor o fiador.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá ser por 1 año en la cantidad que resulte del total del costo del equipo para el cual se haya exigido una garantía mínima de 1 año (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

**Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:**

- a) “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que La Universidad de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiador para el cumplimiento de sus obligaciones.”
- b) “Que la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales locales de la Ciudad de Colima, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por otra causa.”
- b) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
- c) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad de Colima”

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.**

La Universidad de Colima:

- A)** Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos.
- B)** Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico de estas bases.
- C)** Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes.
- D)** Verificará, en su caso, que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Universidad de Colima podrá desecharla por estimarla insolvente.
- E)** Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- F)** Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.
- G)** Como resultado del análisis anterior, en el que no se utilizarán puntos o porcentajes, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.
- H)** Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a las personas físicas o morales que de entre las licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Colima y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- I)** Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebró la Universidad de Colima en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

**5.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.**

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- A)** Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.
- B)** Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases.
- C)** Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D)** Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- E)** Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.
- F)** Si no presentan en dos sobres cerrados por separado sus propuestas técnica (sobre "A") y económica (sobre "B").
- G)** En caso de que una parte o la totalidad de la documentación que debe contener el sobre de la propuesta técnica ("A"), se encuentre en el sobre de la propuesta económica ("B") o viceversa.
- H)** En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al anexo 1 técnico, incluyan en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos, ó aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan ó no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desechadas o los licitantes descalificados, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, en la apertura de propuestas económicas, o posterior a esta, en el acto de fallo.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**5.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad de Colima.

**5.4 LICITACIÓN DESIERTA.**

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- B) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
- C) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- D) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- E) Si sus precios no fueran aceptables para la Universidad de Colima.

**5.5 RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- A) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- B) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

- C) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo 1 Técnico de estas bases.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

- D) El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 61 y 62 de la Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

### **5.6 INCONFORMIDADES.**

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante el Comité, por los actos que contravengan las disposiciones del reglamento, en los términos del artículo 67 del propio ordenamiento.

El recurso de inconformidad deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto.

### **5.7 VICIOS OCULTOS**

El proveedor adjudicado quedará obligado ante la Universidad de Colima, a responder de los defectos y vicios ocultos del bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el contrato y fianza respectivos.

### **5.8 REGISTRO DE DERECHOS.**

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el bien o bienes, así como los servicios relacionados con los mismos, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad



## **UNIVERSIDAD DE COLIMA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

#### **5.9 DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.**

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor de la Universidad de Colima.

#### **5.10 IMPUESTOS.**

La Universidad de Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

#### **5.11 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción IV del Reglamento y, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

#### **5.12 PENAS CONVENCIONALES.**

La Universidad de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 5 al millar, diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 20 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante ficha referenciada a favor de la **Universidad de Colima**.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega de los bienes en el lugar y/o con la persona señalados en el punto 1.2 de las presentes bases. La Universidad de Colima le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **ficha referenciada a favor de la Universidad de Colima**, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes.

**5.13 CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, y las demás disposiciones administrativas aplicables.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos o los pedidos de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**5.14 RECOMENDACIONES.**

Las puertas de la sala en que se celebre el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación se cerrarán en punto de la fecha y hora programada para este acto, no aceptándose el ingreso de quienes lleguen posteriormente, por lo que se sugiere a los licitantes inscritos, se presenten y registren su asistencia dentro de los treinta minutos previos al inicio del mismo.

**5.15 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

**5.16 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.**

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 1 TÉCNICO**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ESPECIFICACIONES	
1	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	2	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i3-6100 Processor (3MB Caché, 3.7 GHz)
				Chipset	Intel® B150
				Memoria RAM	4 GB DDR3 1600 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 5400 RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas, en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Intel HD Graphics 530
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante de 18.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	<b>Small Form Factor</b> , el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	<b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b> , en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación SILVER</b> , y para el <b>monitor con calificación SILVER</b> , como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
2	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	8	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-6500 Processor (6MB Caché, 3.2 GHz)
				Chipset	Intel® B150
				Memoria RAM	8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Tarjeta gráfica Intel HD Graphics 530</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Monitor Monitor de la marca del fabricante de 18.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1366 x 768 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).</p> <p>Chasis <b>Small Form Factor</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>, y para el <b>monitor con calificación SILVER</b>, como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
3	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	56	<p>Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Procesador Intel® Core™ i5-6500 Processor (6MB Caché, 3.2 GHz)</p> <p>Chipset Intel® Q170</p> <p>Memoria RAM 8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.</p> <p>Disco Duro Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Disco Óptico Sin unidad óptica</p> <p>Audio Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.</p> <p>Bocinas Sin bocinas</p> <p>Teclado Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Tarjeta gráfica Intel HD Graphics 530</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Monitor Monitor de la marca del fabricante, de 21.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).</p> <p>Chasis <b>Small Form Factor</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las</p>
--	--	--	--	---



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Actualizaciones	<p>recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>, y para el <b>monitor con calificación SILVER</b>, como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
4	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	40	<p>Sistema Operativo</p> <p>Procesador</p> <p>Chipset</p> <p>Memoria RAM</p> <p>Disco Duro</p> <p>Disco Óptico</p> <p>Audio</p> <p>Bocinas</p> <p>Teclado</p> <p>Mouse</p> <p>Tarjeta gráfica</p> <p>Tarjeta de red</p>	<p>Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.</p> <p>Intel® Core™ i5-6500 Processor (6MB Caché, 3.2 GHz)</p> <p>Intel® Q170</p> <p>8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.</p> <p>Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Sin unidad óptica</p> <p>Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.</p> <p>Sin bocinas</p> <p>Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.</p> <p>NVidia GForce 710 de 1GB GDDR3</p> <p>Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Monitor Monitor de la marca del fabricante, de 21.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).</p> <p>Chasis <b>Small Form Factor</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>, y para el <b>monitor con calificación SILVER</b>, como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
5	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	15	<p>Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.</p> <p>Procesador Intel® Core™ i5-6500 Processor (6MB Caché, 3.2 GHz)</p> <p>Chipset Intel® Q170</p> <p>Memoria RAM 8 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Disco Duro	Disco duro estado sólido de 256 GB, con garantía pre-falla.
				Segundo disco duro	Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Nvidia GeForce GTX 1050, 2GB GDDR5
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante, de 23" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (Al menos una de las tres).
				Chasis	<b>Mini torre</b> , el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.
				Garantía	<b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b> , en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado Ecológico	Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b> , y para el <b>monitor con calificación SILVER</b> , como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Actualizaciones	<p>artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
6	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	49	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-6700 Processor (8MB Caché, 3.4 GHz)
				Chipset	Intel® Q170
				Memoria RAM	16 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 1 TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Sin unidad óptica
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.
				Tarjeta gráfica	Tarjeta Gráfica NVidia GForce 710 de 1GB GDDR3
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor de la marca del fabricante, de 21.5" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Chasis <b>Mini torre</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>, y para el <b>monitor con calificación SILVER</b>, como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
7	Equipo de Cómputo de Escritorio de Marca Registrada	Equipo	2	<p>Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.</p> <p>Procesador Intel® Core™ i7-6700 Processor (8MB Caché, 3.4 GHz)</p> <p>Chipset Intel® Q170</p> <p>Memoria RAM 16 GB DDR4 2133 MHz – 2 DIMM (2x8GB), al menos una ranura libre para expansión.</p> <p>Disco Duro Disco duro de 2 TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Disco Óptico Sin unidad óptica</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Audio Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.</p> <p>Bocinas Sin bocinas</p> <p>Teclado Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Tarjeta gráfica Nvidia GeForce GTX 1060, 6GB GDDR5</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Monitor Monitor de la marca del fabricante, de 23" de diagonal con tecnología LCD. Resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz, 250 NITS. <b>Conectividad:</b> DVI, HDMI o Display Port (al menos una de las tres).</p> <p>Chasis <b>Mini torre</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>, y para el <b>monitor con calificación SILVER</b>, como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener</p>
--	--	--	--	---



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

					actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
8	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	12	<p>Sistema Operativo</p> <p>Procesador</p> <p>Memoria RAM</p> <p>Disco Duro</p> <p>Disco Óptico</p> <p>Pantalla</p> <p>Tarjeta de video</p> <p>Tecnología inalámbrica</p> <p>Cámara web digital</p> <p>Micrófono digital</p> <p>Batería</p> <p>Adaptador de corriente</p> <p>Garantía</p> <p>Accesorios</p> <p>Servicio</p> <p>Estándares</p> <p>Certificado ecológico</p>	<p>Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.</p> <p>Intel® Core™ i5-6300U (3 MB Cache, 2.4 GHz)</p> <p>8 GB DDR3L a 1600 Mhz – 1 DIMM (1X8GB)</p> <p>Disco duro de 500GB, 6.0 Gb/s SATA III, 5400RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Sin unidad óptica</p> <p>15.6" diagonal Non-Touch HD (resolución 1366 X 768)</p> <p>Intel HD Graphics 520</p> <p>802.11 a/g/n/ac (1x1) con Bluetooth® 4.2LE</p> <p>Integrada</p> <p>Integrado</p> <p>4-Celdas de ion de Litio</p> <p>Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo</p> <p>3 años en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Sin maletín</p> <p>Prueba en sitio</p> <p>Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>con calificación</b></p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Actualizaciones	<p><b>GOLD</b>, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
9	Equipo de Cómputo Portátil de Marca Registrada	Equipo	1	<p>Sistema Operativo</p> <p>Procesador</p> <p>Memoria RAM</p> <p>Disco Duro</p> <p>Disco Óptico</p> <p>Pantalla</p> <p>Tarjeta de video</p> <p>Tecnología inalámbrica</p> <p>Cámara web digital</p> <p>Micrófono digital</p> <p>Batería</p> <p>Adaptador de corriente</p> <p>Garantía</p> <p>Accesorios</p> <p>Servicio</p>	<p>Windows 10 profesional 64 bits, precargado con el licenciamiento institucional.</p> <p>Intel® Core™ i7-6700HQ (6 MB Cache, 2.6 GHz)</p> <p>16 GB DDR4 a 2133 Mhz – 2 DIMM (2X8GB)</p> <p>Disco duro de 500GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Sin unidad óptica</p> <p>Pantalla táctil de 14" de diagonal FHD (resolución 1920 X 1080)</p> <p>AMD Radeon™ R7 M445 2G GDDR5 o NVIDIA® GeForce® GTX 940MX 2GB GDDR5</p> <p>802.11 a/g/n/ac (1x1) con Bluetooth® 4.2LE</p> <p>Integrada</p> <p>Integrado</p> <p>4-Celdas de ion de Litio</p> <p>Eliminador/cargador de batería, inteligente con sensor de carga completa, cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo</p> <p>3 años en sitio, en partes y mano de obra. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Sin maletín</p> <p>Prueba en sitio</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Estándares	Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.
				Certificado ecológico	Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>con calificación GOLD</b> , documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
10	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno	Equipo	6	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i5-6500T (6MB Caché, hasta 3.10 GHz)
				Chipset	Intel® Q170 Express
				Memoria RAM	4 GB DDR4 2133 MHz – 1 DIMM (1x4GB), al menos una ranura libre para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500 GB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Grabador 8x DVD+/- RW
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas
				Teclado	Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante ( <b>Inalámbrico</b> ).



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Mouse Óptico 2 botones con scroll. De la marca del fabricante (<b>Inalámbrico</b>).</p> <p>Tarjeta gráfica Gráficos Integrados Intel® HD Graphics 530</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Tarjeta inalámbrica Tarjeta inalámbrica 802.11ac + Bluetooth 4.2</p> <p>Pantalla Pantalla no-táctil de 18.5" HD (1366x768),</p> <p>Chasis All in one</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copias impresas de certificados ecológicos, correspondiente al equipo diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>chasis con calificación GOLD</b>.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
11	Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno	Equipo	4	<p>Sistema Operativo Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.</p> <p>Procesador Intel® Core™ i5-6500T (6MB Caché, hasta 3.60 GHz)</p> <p>Chipset Intel® Q170 Express</p> <p>Memoria RAM 8 GB DDR4 2133 MHz – 1 DIMM (1x8GB), al menos una ranura libre para expansión.</p> <p>Disco Duro Disco duro de 1TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.</p> <p>Disco Óptico Grabador 8x DVD+/- RW</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Audio Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.</p> <p>Bocinas Sin bocinas</p> <p>Teclado Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante (<b>Inalámbrico</b>).</p> <p>Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante (<b>Inalámbrico</b>).</p> <p>Tarjeta gráfica Gráficos Integrados Intel®</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Conectividad inalámbrica Tarjeta inalámbrica 802.11ac + Bluetooth 4.2</p> <p>Pantalla Pantalla no-táctil de 21.5" FHD (1920x1080)</p> <p>Cámara web digital Integrada</p> <p>Micrófono digital Integrado</p> <p>Chasis All in one</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
12	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Pro	Equipo	3	Sistema operativo MacOS SIERRA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Procesador Intel Core i5 Dual Core de 2.0 GHz. Turbo Boost de hasta 3.1 GHz Memoria RAM 8 GB de memoria de LPDDR3 1866 MHz Almacenamiento SSD basado en PCIe de 256 GB Pantalla Retina 13.3" Retroiluminada por LED, (IPS) resolución de 2560 X 1600 Tarjeta de Video Intel Iris Graphics 540 Touch Bar con sensor Touch ID integrado No Color de equipo Plata Conexión inalámbrica Wi-Fi, Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n + Bluetooth 4.2 Cámara Cámara FaceTime HD de 720p Puertos Dos puertos Thunderbolt 3 Teclado Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario Garantía En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
13	Equipo de Cómputo Portátil Modelo MacBook Pro	Equipo	1	Sistema operativo MacOS SIERRA Procesador Intel Core i5 dual core de 2.9 GHz. Turbo Boost de hasta 3.3 GHz Memoria RAM 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 2133 MHz Almacenamiento SSD basado en PCIe de 256 GB Pantalla Retina 13.3" Retroiluminada por LED, (IPS) resolución de 2560 X 1600 Tarjeta de Video Intel Iris Graphics 550 Touch Bar con sensor Touch ID integrado Si Color de equipo Plata Conexión inalámbrica Wi-Fi, Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n + Bluetooth 4.2 Cámara Cámara FaceTime HD de 720p





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Puertos	Cuatro puertos Thunderbolt 3
				Teclado	Teclado retroiluminado (Español) & Guía del usuario
				Garantía	<b>En sitio, 1 año</b> , en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
14	Equipo de Cómputo de Escritorio Modelo iMac	Equipo	2	Sistema operativo	MacOS SIERRA
				Procesador	Intel Core i5 quad core de 3.1 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz
				Memoria RAM	8 GB de memoria LPDDR3 de 1876 MHz
				Almacenamiento	Disco duro Serial ATA de 1 TB a 5400 rpm
				Pantalla	Pantalla Retina 4K de 21.5 pulgadas (diagonal) con tecnología IPS; resolución de 4096 x 2304
				Tarjeta de Video	Intel Iris Pro Graphics 6200
				Teclado	Magic Keyboard (español) y guía de usuario
				Mouse	Magic Mouse 2
				Garantía	En sitio, 1 año, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.
15	Equipo de Cómputo de Escritorio tipo Workstation de Marca Registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Windows 10 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel-Xeon-processor e5-2620 v4 (8C, 2.1 GHz, 3.0 GHz turbo, 2133 MHz, 20 MB, 85W) ( <b>2 procesadores</b> )
				Chipset	Intel® C612 Chipset
				Memoria RAM	128 GB (8X16 GB)2400 MHz DDR4 RDIMM ECC
				Disco Duro	Disco duro SATA 2 TB, 6.0 Gb/s SATA III, 7200RPM, con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Quemador 8x DVD+/-RW slim
				Audio	Controlador high definition audio, integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida con capacidad multistreaming.
				Bocinas	Sin bocinas



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Teclado Teclado estándar con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con conector USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Mouse Óptico 2 botones con scroll, USB. De la marca del fabricante.</p> <p>Tarjeta gráfica AMD Fire Pro W5100 4GB</p> <p>Tarjeta de red Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000</p> <p>Monitor Sin monitor.</p> <p>Chasis <b>Torre</b>, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía <b>Garantía en sitio de 3 años en sitio</b>, en mano de obra, y partes. Solución en 10 días hábiles máximo.</p> <p>Servicio Instalación y prueba en sitio.</p> <p>Estándares Copia impresa de los certificados vigentes del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI y al menos uno extranjero (CSA o UL). El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo.</p> <p>Certificado Ecológico Copia impresa de certificado ecológico, correspondiente al chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool), <b>con calificación GOLD</b>, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se puedan registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y</p>
--	--	--	--	--



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

					búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
16	Servidor de <b>RACK</b> marca registrada	Equipo	1	Sistema Operativo	Sin Sistema Operativo.
				Procesador	Procesador Intel® Xeon® E5 2697v4 3.10 GHz, 8M Cache, Turbo, Quad Core/4T (69W)
				Chipset	Intel® C612 Chipset
				Memoria RAM	48GB RDIMM (3 x16)
				Disco Duro	4 Discos Duro 400GB SSD
				Raid	Raid 5
				Disco Óptico	Quemador 8x DVD+/-RW
				Teclado y Mouse	Teclado y ratón óptico, USB, de la marca del fabricante
				Tarjeta de Gráficos	Integrada
				Monitor	Sin monitor
				Tarjeta de red	Adaptador Gigabit Ethernet Integrado de un solo puerto.
				Chasis	Chasis tipo RACK, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD. Incluir rieles de montaje rápido de cuatro postes.
				Garantía	3 años en sitio, en partes y mano de obra ProSupport PLUS, con atención al siguiente día hábil.
				Servicio	Solo entrega en lugar acordado
				Compatibilidad	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Estándares	Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Actualizaciones	<p>Chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool) con <b>calificación GOLD</b> como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
17	Servidor Dell PowerEdge T430	Equipo	1	<p>Sistema Operativo</p> <p>Procesador</p> <p>Chipset</p> <p>Memoria RAM</p> <p>Disco Duro</p> <p>Raid</p> <p>Disco Óptico</p> <p>Teclado y Mouse</p> <p>Tarjeta de Gráficos</p> <p>Monitor</p> <p>Tarjeta de red</p>	<p>Sin Sistema Operativo</p> <p>Intel® Xeon® E5-2620 v3 2,4 GHz, caché de 15 M, 8 GT/s QPI, Turbo, HT, 6 C/12 T (85 W) mem. máx. 1866 MHz</p> <p>Intel® C612 Chipset</p> <p>16 GB (2X8) a 1866 MHz, RDIMM (2133 MT/s)</p> <p>2 Discos Duro 1TB 7.2K RPM SATA 3.5"</p> <p>Raid 1 para H730 (2 HDD o SDD) Disco Duro SATA (2) de conexión en caliente de 1TB 7200 RPM 6Gbps de 3.5"</p> <p>Quemador 8x DVD+/-RW</p> <p>Teclado y ratón óptico, USB, de la marca del fabricante</p> <p>Integrada</p> <p>Sin monitor</p> <p>Adaptador Gigabit Ethernet Integrado de un solo puerto.</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Chasis Chasis tipo Torre, el licitante, mediante catálogos y documentación técnica, demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades DVD, PCI.</p> <p>Garantía 3 años en sitio, en partes y mano de obra ProSupport PLUS, con atención al siguiente día hábil.</p> <p>Servicio Solo entrega en lugar acordado</p> <p>Compatibilidad Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.</p> <p>Estándares Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.</p> <p>Chasis diseñado bajo las recomendaciones de EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool) con <b>calificación GOLD</b> como mínimo, documentado en la página web <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> de acuerdo al artículo 5° sección XIII, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.</p> <p>Actualizaciones El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.</p>
18	Video Proyector Infocus LUM (IN112X)	Equipo	1	<p>Luminosidad 3200 ANSI Lúmenes</p> <p>Lámpara 240W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico</p> <p>Conexiones Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out</p> <p>Audio 2W (1 x 2W)</p> <p>Contraste 15000:1</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Resolución	SVGA de 800 x 600
				Peso	2.5 Kg.
				Garantía	1 año
19	Video Proyector	Equipo	1	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes
				Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	SVGA de 800 x 600
				Peso	1.9 Kg.
				Garantía	1 año
20	Video Proyector Optoma Hd141x	Equipo	1	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	190W, 5000 Modo Normal, 6500 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	23000:1
				Resolución	1080p (1920 x 1080)
				Peso	2.4 Kg.
				Garantía	1 año
21	Video Proyector	Equipo	3	Luminosidad	3000 ANSI Lúmenes
				Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	10000:1



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Resolución	XGA (1024 x 768)
				Garantía	1 año
22	Video Proyector BenQ MW529	Equipo	3	Luminosidad	3300 ANSI Lúmenes
				Lámpara	190W, 5000 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	WXGA (1280 x 800)
				Peso	1.9 Kg.
				Garantía	1 año
23	Proyector híbrido	Equipo	4	Luminosidad	3500 ANSI Lúmenes
				Lámpara	350W 20000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	20000:1
				Resolución	XGA (1920 x 1200)
				Garantía	1 año
24	Video Proyector NEC NP-M283X	Equipo	8	Luminosidad	2800 ANSI Lúmenes
				Lámpara	200W, 4500 Modo Normal, 10000 Horas Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	10000:1
				Resolución	XGA (1024 x 768)
				Peso	3.5 Kg.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Garantía	1 año
25	Video Proyector NEC NP-M323W	Equipo	1	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes
				Lámpara	225W, 3500 Modo Normal
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	10000:1
				Resolución	WXGA (1280 x 800)
				Peso	3.5 Kg.
				Garantía	1 año
26	Video Proyector BenQ MX528	Equipo	5	Luminosidad	3300 ANSI Lúmenes
				Lámpara	190W, 4500 Modo Normal, 1000 Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	13000:1
				Resolución	XGA (1024 x 768)
				Peso	1.9 Kg.
				Garantía	1 año
27	Video Proyector Epson Portátil S31+	Equipo	2	Luminosidad	3200 ANSI Lúmenes
				Lámpara	200W, 5000 Modo Normal, 10000 Modo Económico
				Conexiones	Entrada USB, HDMI
				Audio	2W (1 x 2W)
				Contraste	15000:1
				Resolución	SVGA (800 X 600)
				Peso	2.4 kg.
				Garantía	1 año





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

28	Video Proyector	Equipo	12	Luminosidad Lámpara Conexiones Audio Contraste Resolución Garantía	3000 ANSI Lúmenes 190W, 3500 Modo Normal, 1000 Modo Económico Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out 2W (1 x 2W) 13000:1 SVGA (800 x 600) 1 año
29	Video Proyector LED Acer C205	Equipo	1	Luminosidad Lámpara Conexiones Contraste Resolución Peso Garantía	200 ANSI Lúmenes 38W, 20000 Modo Normal, 30000 Modo Económico Entrada USB (1), HDMI (1), audio (1) 1000:1 SVGA (854 x 480) 0.302 Kg. 1 año
30	Video Proyector BenQ MS527	Equipo	7	Luminosidad Lámpara Conexiones Audio Contraste Resolución Peso Garantía	3300 ANSI Lúmenes 190W, 4500 Modo Normal, 1000 Modo Económico Entrada USB, HDMI, VGA, S-Video, 3.5mm Estéreo in x 2, 3.5mm audio Out 2W (1 x 2W) 13000:1 SVGA (800 x 600) 1.9 Kg. 1 año
31	Impresora HP LaserJet Pro P1109w	Equipo	1	Resolución Velocidad de impresión	Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) Normal: Hasta 19 ppm



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				<p>Conectividad estándar 1 USB 2.0 alta velocidad 1 WiFi 802.11b/g</p> <p>Tamaño de soporte de impresión Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, 16k, 8.5 X 13, personalizado</p> <p>Compatibilidad Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7</p> <p>Ciclo mensual de trabajo Hasta 5000 hojas por mes</p> <p>Garantía 1 año</p>
32	Impresora Epson EcoTank L575	Equipo	3	<p>Resolución Hasta 6000 X 1200 dpi</p> <p>Velocidad de impresión Normal: Hasta 35 ppm en negro Color: Hasta 27 ppm texto a color</p> <p>Conectividad estándar 1 USB 2.0 alta velocidad 1 WiFi 802.11b/g Puerto Ethernet</p> <p>Tamaño de soporte de impresión Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, A6, B5, media carta, personalizado, Sobres: No. 10, DL, C6</p> <p>Compatibilidad Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7</p> <p>Ciclo mensual de trabajo N/A</p> <p>Garantía 1 año</p>
33	Impresora Brother Multifuncional MFC J6720	Equipo	2	<p>Resolución Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi)</p> <p>Velocidad de impresión Normal: Hasta 33 ppm en negro Color: Hasta 15 ppm texto a color</p> <p>Conectividad estándar 1 USB 2.0 alta velocidad 1 WiFi 802.11b/g</p> <p>Tamaño de soporte de impresión Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, personalizado</p>



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 26000 hojas por mes
				Garantía	1 año
34	Impresora HP Multifuncional LaserJet Pro M426fdw	Equipo	1	Resolución	Hasta 1200 dpi
				Velocidad de impresión	Normal: Hasta 40 ppm en negro
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 alta velocidad 1 WiFi 802.11b/g
				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 80000 hojas por mes
				Garantía	1 año
35	Impresora Epson L1300	Equipo	1	Resolución	5760 X 1440 dpi
				Velocidad de impresión	Normal: Hasta 30 ppm en negro Color: Hasta 17 ppm texto a color
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 alta velocidad
				Tamaño de soporte de impresión	Doble carta, Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	N/A
				Garantía	1 año
36	Impresora Xerox Multifuncional WorkCentre 5024	Equipo	1	Resolución	600 X 600 ppp
				Velocidad de impresión	24ppm
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 alta velocidad Ethernet (opcional)



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 25000 hojas por mes
				Garantía	1 año
37	Impresora Brother Multifuncional DCP8150DN	Equipo	1	Resolución	1200 X 1200 ppp
				Velocidad de impresión	40 ppm
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 alta velocidad Puerto Ethernet
				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A3, A4, A5, A6, B5, B6, personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 50000 hojas por mes
				Garantía	1 año
38	Disco duro externo Western Digital My Passport Wireless Pro WDBP2P0020BBK-EESN	Equipo	2	Capacidad	2 TB
				Interfaz	USB 3.0, WiFi 802.11ac
				Tamaño	5" x 5"
				Energía	USB con suministro de corriente
				Garantía	1 año
39	Disco duro externo ADATA HV620 AHV620-3TU3-CBK	Equipo	1	Capacidad	3 TB
				Interfaz	USB 3.0
				Tamaño	4.5" X 3.1"
				Energía	USB con suministro de corriente
				Garantía	3 años
40	Disco duro externo Western Digital	Equipo	6	Capacidad	1 TB



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

	WD Elements			Interfaz	USB 3.0
				Tamaño	3.22" X 4.4"
				Energía	USB con suministro de corriente
				Velocidad de rotación	7200 RPM
				Garantía	1 año
41	Disco duro externo ADATA HV620 AHV620-2TU3-CBK	Equipo	1	Capacidad	2 TB
				Interfaz	USB 3.0
				Tamaño	4.5" X 3.1"
				Energía	USB con suministro de corriente
				Garantía	3 años
42	Monitor LED FHD LG 29" Ultrawide 29UM58-P	Equipo	2	Pulgadas	29"
				Contraste	1000:1
				Ratio Aspect	21:9
				Resolución	2560 x 1080 pixeles
				Certificado	EPEAT Gold, Energy Star
				Entradas	1 HDMI
				Alimentación	100 – 240 V
				Peso	7.3 Kg
				Color	Negro
				Garantía	1 año
43	UPS Tripp Lite SmartPro LCD Interactivo SMART1500LCD	Equipo	18	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s)	120V CA
				Capacidad de salida voltios amperios (VA)	1500 VA
				Capacidad de salida Watts	900



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

				Salida Nominal de Voltaje	115-120 V
				Cantidad / Tipo de Salidas	8 NEMA 5-15R (5 con battery backup)
				Protección de Línea de Datos	1 RJ11+RJ45 combo, 1 Coaxial RG6
				Garantía	1 año
44	UPS Tripp Lite SmartPro LCD Interactivo SMART1500LCD	Equipo	2	Voltaje(s) nominal(es) de entrada soportado(s)	120V CA
				Capacidad de salida voltios amperios (VA)	1500 VA
				Capacidad de salida Watts	900
				Salida Nominal de Voltaje	115-120 V
				Cantidad / Tipo de Salidas	8 NEMA 5-15R (5 con battery backup)
				Protección de Línea de Datos	1 RJ11+RJ45 combo, 1 Coaxial RG6
				Garantía	1 año
45	Impresora HP Multifuncional LaserJet Pro MFP M127fn	Equipo	1	Resolución	600 X 600 ppp
				Velocidad de impresión	20ppm
				Conectividad estándar	1 USB 2.0 alta velocidad Ethernet (opcional)
				Tamaño de soporte de impresión	Carta, Legal, Ejecutivo, A4, A5, B5, personalizado
				Compatibilidad	Microsoft® Windows® y Mac OS
				Ciclo mensual de trabajo	Hasta 8000 hojas por mes
				Garantía	1 año



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 2**

**(Aceptación de las Bases)**

(Membrete de la persona física o moral)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_ con relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017 para la adquisición de: EQUIPO DE CÓMPUTO, hemos leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

---

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 3**  
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**  
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta \_\_\_\_\_ (Persona Física o Moral) \_\_\_\_\_ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA





**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 4**

(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha 07 de febrero de 2017, emitida por el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, relativa a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que está \_\_\_\_\_ (persona física o moral) al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el **artículo 48** del REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

---

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 5**

CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES  
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
P R E S E N T E.-

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017 para la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ (Persona Física o Moral) me permito manifestar lo siguiente:

Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- 1.- La empresa ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los últimos ejercicios fiscales (notas 1 y 2).
- 2.- Está al corriente en la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes por concepto de impuestos federales.
- 3.- No tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. (Sólo para el caso en que se cuente con autorización para el pago a plazo)
- 4.- No ha incurrido durante el presente ejercicio fiscal en ninguna de las causales de revocación del artículo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se manifiesta que la celebración del pedido en cuestión, se realizó dando cumplimiento a todas las disposiciones aplicables en la materia.

Colima, Col. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

(El licitante o representante)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO 6**  
**CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES**

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

(Nombre del representante legal o persona física) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que el bien ofertado es nuevo, original y se garantizan por lo menos durante \_\_\_\_\_ meses para el EQUIPO DE CÓMPUTO contra mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos, etc., así como por el incumplimiento de las especificaciones establecidas para LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017.

Colima, Col. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

(El licitante o representante)

---

Nombre y Firma



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”**

En papel membretado de la empresa  
Formato de aclaración de dudas

**Ing. José Ceja Llamas**

Subdirector de Gestión Informática de la  
Dirección General de Sistemas y Servicios Telemáticos  
de la Universidad de Colima  
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la siguientes preguntas de LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017.

**A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>

**B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>

**C).- DE CARÁCTER LEGAL**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>

**ATENTAMENTE**

CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2017

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

**INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS**

NOTA Importante: Deberá enviarse por correo electrónico ([licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx)), con acuse de recibo, en horario establecido en las bases, presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

**EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.**

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y  
ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES,  
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN**

LICITANTE: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO	REQUISITO	RECIBIDO
1	Copia de la credencial que lo identifique como proveedor registrado	
2	Propuesta técnica sobre cerrado ("A") <b>(4.1)</b>	
3	Propuesta económica Sobre cerrado ("B") <b>(4.2)</b>	
4	Carta de aceptación de las bases de licitación <b>(Anexo 2)</b>	
5	Carta de declaración de Integridad <b>(Anexo 3)</b>	
6	Carta del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima <b>(Anexo 4)</b>	
7	Carta de no adeudos fiscales <b>(Anexo 5)</b>	
8	Carta de garantía de los bienes. <i>Libre impresión.</i> <b>(Anexo 6)</b>	
9	Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. Libre impresión. <b>(3.11)</b>	
10	Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos. <b>(3.12)</b>	
11	Carta de Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre impresión <b>(3.13)</b>	

**SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA**

\_\_\_\_\_  
**FUNCIONARIO UNIVERSITARIO**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2017**

**ANEXO No. 7**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES**

FOLIO	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA ENTREGA
SN			
DEPENDENCIA QUE RECIBE		DEPENDENCIA ORIGEN	NO. PROYECTO

CANTIDAD	** DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	* No. DE INVENTARIO

\*Los datos de esta columna serán registrados por la Dirección General de Patrimonio Universitario  
 \*\* En caso de equipo de cómputo anotar No. de seria de Monitor y C.P.U.

**ENTREGA PROVEEDOR**

**RECIBE PLANTEL O DEPENDENCIA**

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 Director (a) en ausencia Secretario (a)  
 Administrativo (a)  
 SELLO DEL PLANTEL ó  
 DEPENDENCIA

c.c.p. Archivo.